

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 137**

## LEGISLADORES

Nº 162

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

**EXTRACTO** BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA OBRA PUBLICADA POR EL OBSERVATORIO MALVINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS BAJO EL TÍTULO "FUEGO, 6, 2, 1 EL HUNDIMIENTO DEL CRUCERO GENERAL BELGRANO: EL HECHO Y LA LEY DE GUERRA".

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 03 JUNIO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

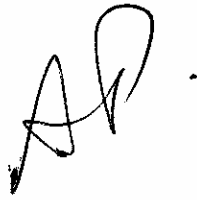
---

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial la obra publicada por el Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús bajo el título "Fuego, 6, 1, 2 El Hundimiento del Belgrano: el hecho y la ley de guerra", escrita por el Dr. Pablo BACCARO.

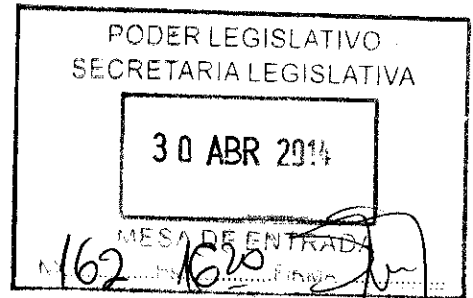
**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials that appear to be 'AP' followed by a period.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

2014 "Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el  
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 2 de mayo es, en la memoria colectiva de nuestra Nación, una de las fechas que han marcado nuestra historia contemporánea como pocos hechos históricos lo han hecho. El hundimiento del Crucero General Belgrano es una herida abierta en la argentinidad toda, y es en sí mismo, un acto criminal ya que el ataque perpetrado por el Submarino Conqueror, se efectuó fuera de la zona de exclusión y cuando nuestro buque se encontraba en misión de patrullado defensivo dentro del mar argentino. Ese día, 323 soldados argentinos sobre una dotación de 1093 marinos, son arrastrados bajo las aguas.

La magnitud de la fuerza desplegada, las circunstancias políticas y militares en las que tuvo lugar y las consecuencias que el hundimiento provocó en el devenir del conflicto bélico, lo han convertido en una de las operaciones militares más controvertidas de la guerra.

Nuestra provincia ha sido testigo preferencial de los acontecimientos que rodean la tragedia del Belgrano, ya que además de haberse producido el ataque en aguas adyacentes a nuestra isla grande; la operación de rescate de los naufragos del Belgrano tuvo su cabecera en la ciudad de Ushuaia, donde los sobrevivientes encontraron su primer cobijo.

Por lo antes expuesto y por el hecho que las Islas Malvinas pertenece al tejido de nuestra provincia, por decisión federal y constitutiva de nuestros atributos jurisdiccionales, es que cada uno de los poderes del estado de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tiene como deber ineluctable el coadyuvar a la memoria colectiva y a la divulgación de todo cuanto a este episodio trágico concierne.

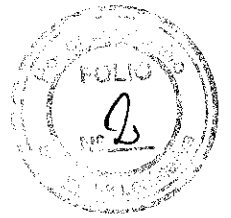
Innumerable documentación sobre las circunstancias y hechos que han dado lugar a esta tragedia argentina, han ido saliendo a la luz con el correr del tiempo en este sentido debe destacarse particularmente la investigación publicada por el Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús, bajo el título "Fuego, 6, 2, 1 El Hundimiento del

MA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

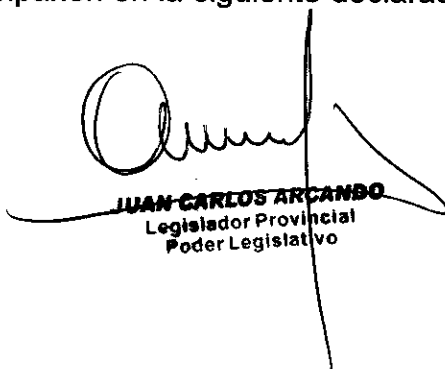


Crucero General Belgrano: el hecho y la Ley de Guerra", trabajo elaborado por el Dr. Pablo Baccaro que cumple con la contribución antes citada y que posee el rasgo inusual de ser un texto que por primera vez reconstruye, basándose exclusivamente en fuentes británicas, el proceso de decisiones que llevó al gabinete de Guerra que conducía la entonces Primera Ministra Margaret Thatcher, a decidir el ataque al Crucero Belgrano y lo confronta en términos estrictamente jurídicos con la Ley de Guerra vigente en ese entonces.

Es por ello Señor Presidente que debe resaltarse el interés especial que este trabajo investigativo tiene para nuestra nación y particularmente para nuestra provincia, ya que pone a disposición de todos un valioso material de investigación que hecha luz sobre una dimensión del acontecimiento hasta ahora inexplorada.

Este abordaje sobre el hundimiento del Belgrano, desde la perspectiva del autor, debe ser meritosamente reconocida y propender por ello a su reconocimiento y divulgación.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la siguiente declaración de interés provincial.

  
**JUAN CARLOS ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

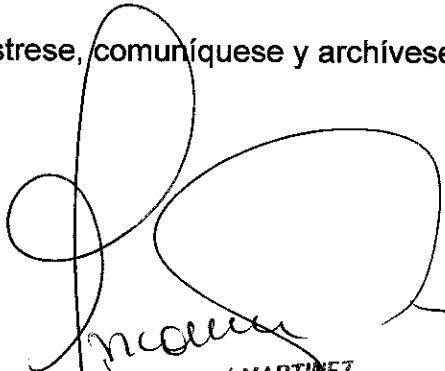
2014 "Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el  
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

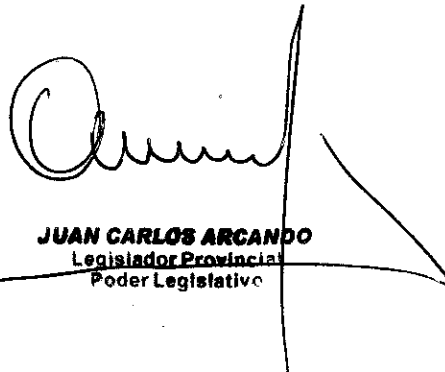


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR:  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial la obra publicada por el Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús bajo el título "Fuego, 6, 2, 1 El Hundimiento del Crucero General Belgrano: el hecho y la Ley de Guerra", escrita por el doctor Pablo BACCARO.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Myriam Noemi MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

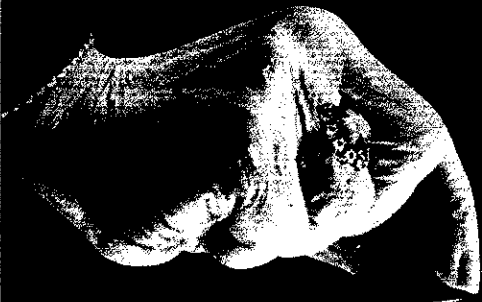
  
JUAN CARLOS ARCANDO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

6,1,2

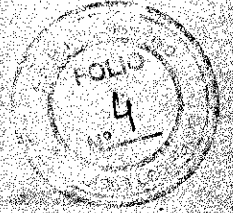
**El Hundimiento  
del Belgrano:**  
el hecho y la ley  
de la guerra

Pablo E. Baccaro



COLECCION  
Observatorio Malvinas

Ediciones de la UNLa



  
JUAN CARLOS ARCANDO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



## Presentación

El libro que presentamos analiza uno de los momentos más significativos de nuestra historia contemporánea.

Hace treinta años, del centro mismo del gobierno dictatorial que en 1976 había tomado por asalto el poder político en la Argentina, una iniciativa inesperada y sin duda alentada por ambiciones mezquinas y engañoso patriotismo, se reveló de inmediato con una extraordinaria capacidad para generar un contexto político completamente nuevo.

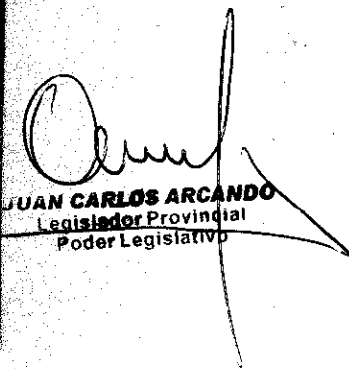
La recuperación de las Islas Malvinas, las Georgias del Sur y las Sandwich del Sur anunciada el día 2 de abril de 1982, de manera completamente imprevista para la población en general, hizo estallar todos los vínculos, las alianzas, las metas y los sentidos políticos con que en esta región del mundo se venían tramitando los conflictos norte-sur y este-oeste.

De toda la cadena de acontecimientos que abrió aquella acción del 2 de abril, el libro que presentamos enfoca uno de sus eslabones fundamentales -quizá el de mayor gravitación-, una encrucijada cuyo desenlace fatal iba a marcar el curso de la totalidad del conflicto: la muerte de 323 soldados argentinos acaecida por el hundimiento del crucero ARA General Belgrano, perpetrado el 2 de mayo de 1982 fuera de la llamada "zona de exclusión" por el submarino británico HMS Conqueror.

Este es el hecho que el libro analiza y pone en tela de juicio en lo jurídico y en lo político.

La investigación que Pablo Baccaro ha realizado sobre este momento clave de la guerra de Malvinas sorprende no sólo por su minuciosidad, por la solidez de sus fuentes y por el carácter exhaustivo de su abordaje. Esta indagación del hundimiento del crucero General Belgrano resulta reveladora, sobre todo porque pone al lector en condición de realizar por sí mismo una relectura de la totalidad de los acontecimientos vividos entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982.

Esta obra, basada en fuentes de primer orden, logra visibilizar la estrategia y las verdaderas políticas de las potencias hegemónicas dentro de



**JUAN CARLOS ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo





los múltiples acontecimientos que desató la recuperación de las islas Malvinas.

El autor pone su lupa sobre el proceso de decisiones del gabinete de guerra británico. Examina pruebas, exhibe documentos. A través de ellos reconstruye el itinerario de las amenazas y oportunidades que representó para el Reino Unido el acto de recuperación de las islas Malvinas. Muestra la trastienda de intereses y motivos que impulsaron las decisiones políticas y militares británicas, y también sus consecuencias.

Para ponderar con justeza el sentido profundo de las decisiones tomadas en Londres y en Washington que Baccaro examina en este libro, resulta fundamental recordar lo que sucedía en el escenario local, una vez que tomó estado público la noticia de la recuperación de las Islas el 2 de abril de 1982.

Víctima de su propia decisión, la dictadura genocida cívico militar que gobernaba la Argentina, se vio de pronto confrontada y envuelta en un acontecimiento que iba a ser incapaz de comprender y conducir. Le sucedió como al aprendiz de brujo. La recuperación de Malvinas hizo estallar un nuevo ciclo de movilización popular que rápidamente se extendió a todos los pueblos de América Latina, reinstalando en el horizonte político del continente la cuestión de la anacrónica continuidad del colonialismo y de la constante violación de la soberanía nacional y popular sufrida por los pueblos hermanos de la región.

No era esto evidentemente, lo que habían soñado Galtieri, Anaya y Lami Dozo al decidir la recuperación de las Islas.

Nuestro pueblo ocupó las calles para apoyar masivamente la histórica causa de Malvinas. Entre los soldados convocados no se registraron deserciones. Miles de ciudadanos hicieron cola ante el Ministerio de Defensa para ofrecerse como soldados voluntarios. Decenas de miles de mujeres se organizaron en todo el país para hacer tareas solidarias y logísticas, limitadas por los dictadores; presos políticos desde sus mazmorras, se ofrecieron para combatir. Ante la negativa dictatorial, propusieron la creación de bancos de sangre para asistir a los soldados en las Islas.

La posguerra ha desconocido esta movilización de los pueblos del continente, de sus gobiernos populares y de las organizaciones políticas,



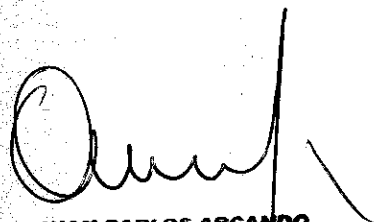
7

sociales y culturales que aún silenciadas o proscriptas por las dictaduras que gobernaban en sus países encontraron los medios para rechazar la agresión colonialista y apoyar la causa argentina como su propia causa.

Quienes estábamos en el exilio en ese momento, nos dividimos en dos posiciones. Por un lado, estuvimos los que decidimos poner en primer plano el conflicto con el imperio colonial y apoyamos a la Argentina contra la histórica agresión británica. Considerábamos que la caída de la dictadura militar argentina y la recuperación de la democracia y la soberanía popular formaba parte de esa lucha mayor. Entendíamos que la movilización de los pueblos de nuestra América sostenía masivamente esa posición y nos propusimos sumarnos a ella. Por la otra, estuvieron los que entendieron que el gobierno militar era el problema principal y que la popularidad de la causa de Malvinas sólo iba a servir como herramienta de manipulación en favor de la perpetuación de la dictadura.

Esto no parecía verificarse en las calles, donde la solidaridad con los combatientes y con la causa argentina no restaba fuerza a la resistencia que seguía reclamando el retorno de la soberanía popular en la Argentina. El comportamiento de la dirigencia de la CGT y de varias representaciones políticas y sociales, fue ejemplar en este sentido: encabezaron las denuncias contra el terrorismo de Estado en ocasión de la visita de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos en 1979, repudiaron a la dictadura y fueron reprimidos y presos el 30 de marzo de 1982 en la Plaza de Mayo. Tres días después volvieron a las calles para exigirle al imperio colonial el respeto de la soberanía nacional en Malvinas y al gobierno militar el retorno de la soberanía popular.

Los que sentimos que esas dos reivindicaciones eran parte inseparable de la misma lucha, nos organizamos en el Comité de Solidaridad Latinoamericano con la causa Argentina. Entre otros, estuvieron Ricardo Obregón Cano y Oscar Bidegain, así como el actual canciller peruano, Rafael Roncagliolo, Moisés Torrijos en Panamá, diputados y senadores de Venezuela, Panamá y Perú, el entonces presidente electo de Bolivia, Siles Suazo, y dirigentes, militantes populares y representantes de fuerzas políticas en el exilio de toda la región, como Wilson Ferreira Aldunate o Denise Pascal Allende entre otros.



**JUAN CARLOS ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

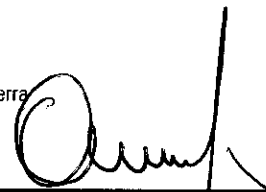
Desde México y desde España iniciamos una movilización que recorrió América Central y llegó al Perú sumando adhesiones y exigiendo la reapertura de las fronteras que la dictadura había cerrado para los militantes en el exilio. Al igual de lo que estaba sucediendo en la Argentina, la solidaridad con la causa de Malvinas movilizó en América Latina a miles de peruanos, ecuatorianos, bolivianos, venezolanos, panameños, cubanos, nicaragüenses, colombianos que se inscribieron en las embajadas de nuestro país para combatir junto a los soldados argentinos.

Toda esa energía social y los sentidos emancipadores que la recuperación de Malvinas había puesto en movimiento a lo largo del continente, fue despreciada por el régimen militar de entonces cerrando las fronteras. La conducción militar y diplomática de la dictadura se demostró incapaz para ver la dirección que señalaban los pueblos de la región. Las adhesiones ideológicas, los compromisos hemisféricos y las prácticas políticas aberrantes de los conductores circunstanciales de esa batalla funcionaron como un lastre que les hizo elegir la ceguera del aislamiento y los condenó a quedar presos de las contradicciones que ellos mismos habían creado. Sin comprensión cabal de lo que se estaba dirimiendo en el Atlántico Sur, el gobierno de la dictadura se entregó a un engañoso proceso de negociación con las potencias hegemónicas que obligó a la Argentina a jugar en el terreno más conveniente para los británicos.

Sin lugar a dudas, el ataque del crucero General Belgrano –momento clave y sin retorno de la guerra de Malvinas–, cercenó la vida de 323 combatientes en franca contravención del Derecho Internacional. El peso de esas muertes también tuvo el efecto de cancelar todo camino alternativo que no condujera hacia la guerra. Junto con la paz, con el Belgrano se hundió también la última confianza que aún quedaba acerca de la eficacia de los organismos multilaterales, de las ilusiones del panamericanismo y los espejismos de sus instituciones.

Nunca más la OEA o el TIAR recuperaron la credibilidad en su función, como tampoco fueron creíbles los “Pactos”, las “Alianzas” y las “Asociaciones” propuestas por el poder hegemónico.

Esta lección encierra una paradoja que hace falta subrayar y tener presente: la experiencia popular vivida en tiempos de la guerra de Malvinas –la misma que en su momento fuera ignorada por la dictadura y



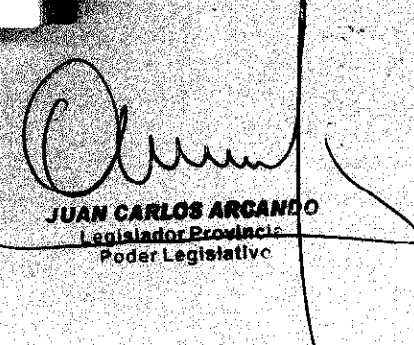
más tarde negada por la desmalvinización- es el capital político sobre el cual los países de la región han reemprendido la construcción de nuestra tan postergada unidad latinoamericana, sueño de los Libertadores.

Apenas tres años después de la caída de Puerto Argentino, la República Argentina y la República Federativa del Brasil firmaron la Declaración de Foz de Iguazú, partida de nacimiento de lo que luego sería el MERCOSUR, después la UNASUR y hoy la CELAC. Sus principales pensadores reconocen la gravitación decisiva de la impronta malvinera en el proceso de unidad.

Sin embargo, en nuestra patria chica todavía hay quienes "del sol sólo ven las manchas", como decía el poeta cubano José Martí. Casi tres décadas de posguerra desmalvinizadora todavía opacan nuestras capacidades para considerar con inteligencia y autonomía intelectual la profunda y dolorosa huella que dejara en el pueblo argentino un conflicto bélico que en todas las comunidades del país, sin embargo, es recordado con emoción y respeto en la memoria de nuestros Héroes Caídos en Malvinas y de la Causa por la que ellos dieron sus vidas.

La Universidad tiene que producir y distribuir conocimientos, debe formar hombres y mujeres para la Patria al decir de Jauretche, y también tiene una función hermenéutica y axiológica, de producción e interpretación de sentido, así como de educar en valores a fin de colaborar en la construcción social. Tiene como funciones específicas la docencia, la investigación y la cooperación con la comunidad. Su quehacer es enseñar y aprender a resolver los problemas que demanda la sociedad. Por eso su quehacer debe coincidir con su que decir, con lo que se propone en su Estatuto: colaborar en la construcción de un mundo mejor, un país más justo y más democrático.

Desde el Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús asumimos esas metas con plena convicción. Por eso nos llena de orgullo editar y presentar esta obra de Pablo Baccaro, quien además de abogado y docente en Derecho Internacional Público es, desde hace años, representante legal de los familiares de los Héroes Nacionales caídos en el hundimiento del crucero "Gral. Belgrano", con quienes ha venido trabajando por los caminos de la Ley con el fin de dar cumplimiento a la tan



**JUAN CARLOS ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

postergada demanda de Memoria, Verdad y Justicia ante ese crimen de guerra aún impune.

Nada se puede enseñar si no escuchamos al Otro. Tampoco podemos implementar ninguna política pública sin escuchar a quienes va dirigida, a quienes la necesitan. Eso es lo que hacen los que se creen dueños de la verdad y del poder autoritario desconociendo al Otro. Para nosotros, la política pública, que muchas veces se imaginó y decidió unilateralmente desde la oferta, debe implementarse desde la demanda real, desde la necesidad y con la participación de quienes la reclaman. Será la verdadera posibilidad de ampliar derechos y profundizar la democracia.

Pablo Baccaro ha asumido en completa libertad y sin ninguna restricción el derecho a pensar al adversario, ese "Otro" que la dictadura demostró desconocer en aquellos días de la guerra, imaginando que tendría "otros aliados", con la misma soberbia con que desconocía los reclamos de libertad y democracia. En este libro Baccaro emprende la operación contraria. Sabe que ir al encuentro y al examen de "el Otro" comprende también, en el límite de esa experiencia, la posibilidad de arribar a un mejor conocimiento de uno mismo.

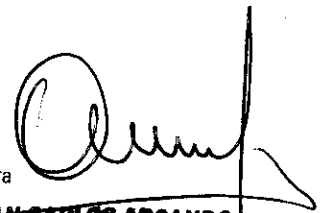
El itinerario de la investigación que se despliega en este texto desanda un camino que trasciende la casuística, para encarar uno de los puntos nodales de la guerra de Malvinas que debiera ser comprendido por todos aquellos que quieran asumir la difícil tarea de representar nuestros intereses nacionales en la política internacional.

Esperamos que este aporte contribuya al desarrollo de un pensar más comprometido, al cultivo de un conocimiento situado, autónomo y profundamente ligado a la construcción de la Memoria, la Verdad y la Justicia para todos los que dieron sus vidas por nuestra libertad y por la defensa de nuestra soberanía. Todos ellos son Héroes de esa aventura aún inacabada que desde hace siglos venimos cimentando los pueblos hermanos de este continente.

Ana Jaramillo

Rectora de la Universidad Nacional de Lanús

12 | Fuego 6, 1, 2 El Hundimiento del Beigrano: el hecho y la ley de la guerra



**JUAN CARLOS ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo